

ORDENANZA N°014 AÑO 2023
BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO 2023
CUARTO TRIMESTRE PARCIAL

VISTO:

El Balance General del Ejercicio 2023 Cuarto Trimestre Parcial, el cual cerro el día 04 de Diciembre del año 2023, también denominado, Cuenta Anual de Ejecución del Presupuesto Municipal del año 2023, elevado al Concejo, por el Departamento Ejecutivo Municipal.

Que, de acuerdo a lo previsto por la Ley de Régimen Municipal, corresponde en consecuencia de ello, que el Honorable Concejo Deliberante, proceda a examinarlos y aprobarlos o desecharlos total o parcialmente, al mismo.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la normativa antes referenciada, se encuentra cumplimentado el requisito previo de contar con dictamen favorable del Tribunal de Cuentas Municipal, del período vencido.

POR TODO ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EL TRAPICHE, EN
USO DE SUS FACULTADES, SANCIONA CON FUERZA DE:**

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º. APROBAR el Balance General del ejercicio vencido, correspondiente al Cuarto Trimestre parcial del año 2023, presentado a este Honorable Concejo Deliberante por el Poder Ejecutivo Municipal.

ARTÍCULO 2º. COMUNÍQUESE, Publíquese, Dese al Registro Municipal y Archívese.

SALA DE SESIONES, EL TRAPICHE 05 de DICIEMBRE del año 2023.-



Maria del Pozo
Presidente



Carolina Calderon
Concejal



Adriana Cravero
Vicepresidente



Estela Ojeda
Concejal